

Miembros de la Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJ) mantuvieron esta semana una reunión con el Senador Jorge Eduardo Simonetti. El gremio presentó un anteproyecto de ley sobre negociaciones colectivas específico para el ámbito de actuación de los trabajadores del Poder Judicial (PJ), contemplando la división de poderes, la independencia de los mismos y las recomendaciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El SITRAJ entiende que “dada la forma de gobierno republicana que nos rige y por respeto a la INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL el proyecto que actualmente se encuentra en estudio en la Cámara Alta - Expte. Nº 2695/09-, debe ser más específico a fin de no malograr el objetivo perseguido en ésta y lograr la conformación de un ámbito de participación y democratización de las relaciones laborales en el Estado”.

Las salvedades que realiza el SITRAJ sobre el proyecto mencionado, concretamente, se refieren a quienes conformarán la mesa de negociaciones ya que no puede arrogarse la representación el PE porque se estaría violando la forma republicana de gobierno y la autonomía e independencia de los tres poderes del Estado, en todo caso debería conformarse por el representante del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, según corresponda y representantes de la asociación sindical con personería gremial con ámbito de actuación en cada uno de ellos; asimismo, con respecto a la autoridad de aplicación, sostienen que esta no puede ser la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, ya que es un órgano del PE y claramente la OIT en sus recomendaciones establece que debe ser un órgano imparcial; por último señalan que debe indicarse claramente que servicios son esenciales y cuales no, de acuerdo a la Ley 25.877.

En este marco, el SITRAJ hizo entrega del anteproyecto de paritarias recibiendo el compromiso

del Senador, presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, de avalar el mismo y presentarlo para que pueda ser estudiado en el ámbito del Senado provincial. El ingreso se realizaría la semana próxima según manifestó Simonetti durante el encuentro.

El gremio sostiene que “es necesario establecer mecanismos que fomenten la negociación colectiva de las condiciones de vida y de labor de los trabajadores judiciales, mediante la conformación de las circunstancias materiales y humanas apropiadas para que dichas tratativas conduzcan al reconocimiento y la vigencia reales e igualitarias de los derechos individuales y colectivos de este gremio, como parte de los cambios imprescindibles para alcanzar el objetivo de la justicia plena y de igual calidad para todos”.